EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cènts. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas, 1 real línea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, **D. Antonio Carratalá y Dessia,** Jorge Juan, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en los dia 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año IX.—(Segunda época.) | **DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1874.** | **Número 1819.**

ESPIRITU DE LA PRENSA.

LA NUEVA TENDENCIA.

Ni en las actuales circunstancias en que la nacion se halla sufriendo las dolorosas consecuencias de una guerra civil, pueden los partidos políticos desprenderse por mucho tiempo del espíritu estrecho de secta que les lleva á mirar con odiosidad á sus adversarios. Cuando por un movimiento instintivo de propia conservacion, se unieron las parcialidades políticas interesadas en mantener las conquistas revolucionarias para salvar al país de los furores de la demagogia y poner término á la horrorosa lucha con que el partido carlista está aniquilando á la nacion, creimos que la concordia duraria tanto por lo menos, cuanto duráran las críticas circunstancias que la habian impuesto como una necesidad de la política, y que en este periodo de tiempo se levantaria ninguna de esas manifestaciones que suele crear el espíritu de partido, y con las cuales pudiera quebrantarse la buena inteligencia que se habia establecido.

Y no era infundada nuestra creencia. Nos encontrábamos en una situacion escepcional, que no consentia al Gobierno ocuparse de otra cosa que de afianzar el órden en aquellas provincias, donde el cantonalismo lo habia alterado profundamente y allegar medios y recursos para emprender con vigor la guerra del Norte y la persecucion de las partidas carlistas que infestaban á Cataluña y al Maestrazgo. En esta empresa, así como en el procedimiento que habia de emplearse para darle cima venturosa, no era posible que se suscitára diferencia alguna fundamental entre los hombres que de distintos campos habian venido á estrecharse para formar el gobierno, y era necesario suponer á uno y á otros faltos de patriotismo para temer que en aquellas cuestiones que se presentáran agitadas por las exigencias de los secuaces de las distintas parcialidades, no pudiera llegarse á una fácil avenencia, teniendo todos presente que no se trataba, ni podia tratarse ahora de establecer definitivamente algunas medidas políticas que pudiesen dar el predominio á una fraccion determinada.

Bajo este concepto, pues, la situacion constituida por virtud del suceso providencial del 3 de Enero, debia considerarse como una situacion transitoria, que venia á abrir un largo paréntesis en nuestras luchas políticas, durante el cual iba á hacerse por todos abstraccion de su sistema de escuela para aunar los esfuerzos de toda la familia liberal y consagrarlos á la consecucion de un fin comun. La presencia en el Gobierno de los hombres públicos á quienes señala la opinion como jefes de los partidos revolucionarios, daba á la situacion el carácter que hemos indicado, y significaba que una causa suprema, en la que todos por igual estaban interesados, y superior por tanto al objetivo especial de cada uno de los partidos que representaban, les habia obligado á unirse, ahogando sus miras é intereses particulares ante las caras exigencias de la pátria angustiada.

A pesar del poco tiempo trascurrido, no faltan algunos que como si se hubiese serenado por completo el horizonte político, y hubieran desaparecido las circunstancias estraordinarias que impusieron á los partidos la conciliacion, deseen y sostengan la conveniencia de dar esta por terminada, y de que se constituya un ministerio homogéneo. Esta tendencia, débilmente manifestada hace algunos dias, ha ido tomando cuerpo en algunos círculos políticos, y aun cuando los hombres mas caracterizados de todos los partidos la consideran peligrosa y se afanan por detener y contrarestar su influjo, es de temer que por uno de esos cambios que tan repentinamente surgen por desgracia en la opinion, se convierta en una corriente poderosa que no sea posible á aquellos contenerla, y se vean obligados, á su pesar, á seguir el rumbo que la misma les fije.

Ahora bien; nosotros, que tenemos el deber de examinar con calma todas las cuestiones que afectan al bienestar del país, no alcanzamos la causa que ha dado vida y cuerpo á la tendencia que nos ocupa, ¿Qué necesidad tan poderosa se ha levantado entre nosotros, cuya satisfaccion exija imperiosamente el rompimiento de la conciliacion? ¿Qué intereses sagrados y altísimos lastima la buena inteligencia que hoy domina en las regiones del gobierno para pedir á nombre de aquellos la terminacion de esta? ¿Qué nuevo sistema ó procedimiento gubernamental aconsejan las circunstancias, como el mas propio y adecuado para sacar á flote la nave del Estado, cuya fiel aplicacion requiera el deslinde de los campos y la separacion de los partidos que hoy comparten juntos las amarguras del poder?

Difícil nos parece dar á las preguntas que acabamos de hacer una contestacion que favorezca y evidencie la bondad de la tendencia que combatimos, porque la necesidad que con mas fuerza siente hoy el país, es el restablecimiento de la paz pública, la cual no puede obtenerse sino con la conclusion de la guerra civil, y este es el objeto principal de las aspiraciones de todos los partidos liberales, sin que haya ni pueda haber entre ellos diferencias de ningun género acerca del procedimiento que conviene utilizar para realizarlo con éxito.

Las diferentes aspiraciones que abrigan los partidos hoy conciliados y que constituyen, por decirlo así, su fisonomía particular, enmudecen y duermen en la actualidad, ante la necesidad suprema de librar á la nacion de los horrores de esa lucha fratricida que está esquilmando y ensangrentando el suelo pátrio.

No podemos ni queremos creer que consideraciones de otro órden hayan movido á algunos á desear el rompimiento de la conciliacion, porque suponemos á todos animados por el mas puro patriotismo, y seria hacerlas una ofensa que no tenemos intencion, si creyésemos que les inspiraba el cansancio que suele producir en no pocos el alejamiento del poder, porque el deseo tan natural en todos los partidos de poseerle con esclusion de todo otro, debe en las circunstancias tristes por que atravesamos, subordinarse á otro mas sagrado y mas importante.

Ciertamente son de sentir las contrariedades y disgustos que algunos hombres políticos esperimentan, no obteniendo para sí y para sus partidarios la proteccion que por sus antecedentes y servicios tienen merecida, y á que parece darles derecho la participacion que tiene en el poder el partido en que militan, pero el interés comun exije de todos estos sacrificios, que gustosos debemos hacer en aras de la pátria, cuyas angustias tenemos igualmente el deber de mitigar, y seria una insensatez imperdonable pretender que en perjuicio de la salud de la pátria se atendieran hoy ciertas aspiraciones que solo en situacion normal pueden satisfacerse.

(La Prensa.)

CARTAS DEL NORTE.

De uno de nuestros corresponsales en el ejército del Norte recibimos hoy la siguiente carta. En ella parece referirse á otra del dia anterior que no ha llegado á nuestro poder.

«San Martin 19 abril 1874.

Señores redactores de *El Gobierno.*

Mis queridos amigos: Hoy tendrán ustedes que contentarse con las escasas noticias que he podido adquirir desde mi última correspondencia, en atencion á que nada notable ha ocurrido en el campamento que merezca ser referido; y si bien podria ocuparme de generalidades y de esas noticias que no siempre circulan con fundamento de verdad, por mas que sean acogidas con sobrada candidez por algunos periódicos, prefiero dar menos extension á mi carta, poniendo en conocimiento de Vds. únicamente aquellas que, no siendo de procedencia sospechosa, puedan interesar mas á los lectores de *El Gobierno.*

Segun he sabido por conducto fidedigno, en Castro se ha recibido una carta de Bilbao, fechada el 17, en la que se dice que aquella poblacion resistirá hasta la llegada de nuestro ejército, y por consiguiente que las operaciones podrán efectuarse sin precipitacion para obtener un éxito seguro, sin que haya lugar á temer una próxima rendicion.

Tambien se asegura, aunque la noticia no ha sido confirmada todavía, que han sido heridos de gravedad el hijo del marqués de Valdespina y el Sr. Anrich. Otra carta de Bilbao recibida el 16 dice que en la pablacion han muerto algunas personas conocidas, por efecto del bombardeo, y que no es cierto que haya falta de víveres para prolongar la resistencia.

Por aquí se dice que Andechaga, con algunos batallones, ha marchado con direccion á Valmaseda, sin duda para oponerse al paso del tercer cuerpo de ejército, que creen va á hacer por dicho punto un movimiento de avance; pero no siendo esto mas que un simple rumor, debe acojerse con reserva la noticia; tanto mas, cuanto que aun aquí ignora todo el mundo la verdadera base de operaciones del citado cuerpo.

A las doce y media de hoy ha salido con direccion á esa, segun les anuncié ayer, el general Sr. Primo de Rivera, acompañado de su señora, los ayudantes y el Sr. Pantoja. Han ido á despedirle el duque de la Torre, con el E. M. G., el ministro de Marina con sus ayudantes y muchos jefes y oficiales de los diferentes cuerpos. Todo el ejército ha visto con gran satisfaccion lo mejorado que se encuentra de su herida el valiente general, y hacen votos por su completa curacion.

Remito á Vds. la órden general de ayer. En ella verán confirmados los nombramientos que ya les anuncié de los generales Palacios y La Serna.

Ayer hubo dos nuevas presentaciones de soldados carlistas. Estos como los que les han precedido manifiestan la decision que existe en aquel campo de oponerse á todo trance al paso de este ejército á Bilbao; pero como el hombre propone y Dios dispone, es posible que no tarden mucho tiempo en ver perdidas sus ilusiones.

Queda de V. afectísimo amigo.

El Corresponsal.

ÓRDEN DEL DIA.

La órden general á que el corresponsal se refiere dice así:

«Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Orden general del dia 20 de Abril de 1874 en San Martin de Somorrostro.

Artículo 1.° El Excmo. señor general en jefe se ha servido disponer que con las dos brigadas de vanguardia del primero y segundo cuerpo de ejército se forme una division con la denominacion de division de vanguardia, cuyo mando se confiere al Excmo. señor mariscal de campo D. Romualdo Palacios, comandante en jefe interino del segundo cuerpo, debiendo encargarse del mando de este el Excmo. señor teniente general D. Manuel de Laserna.

Art. 2.° El primero y segundo cuerpo constarán de dos divisiones organizadas conforme á la órden general del 18 del actual.

Art. 3.° Queda nombrado jefe de E. M. de dicha division de vanguardia el coronel teniente coronel capitan del cuerpo D. Jorge Reinlein, teniendo á sus órdenes en el E. M. de la misma al comandante capitan D. Fidel Tamayo.

Art. 4.° Segun comunicacion del ministerio de la Guerra, ha ingresado en el Banco de España, procedente del ministerio de Estado, un donativo de 250 pesetas destinado á los dos soldados que entren primeramente en Bilbao ó se distingan mas en los combates, á juicio del general en jefe.

Art. 5.° El Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo ha visto con satisfaccion que el soldado del regimiento infantería de Sevilla, número 33, Juan Arsa, herido el dia 27 del mes próximo pasado, al arrebatar al enemigo las casas de Murrieta, ha preferido incorporarse á su cuerpo despues de restablecido, con objeto de compartir con sus hermanos de armas los peligros y fatigas de la guerra á disfrutar dos meses de licencia que le correspondian como herido y le fueron concedidos para que marchase al pueblo de su naturaleza; y en su consecuencia, ha dispuesto se publique en la órden general del ejército la determinacion del individuo de referencia, que tanto habla en favor de sus buenas condiciones de soldado, y del espíritu militar y satisfaccion de los individuos que componen el regimiento á que pertenece, otorgándole al mismo tiempo la cruz roja del Mérito militar, pensionada con 7'50 pesetas al mes.

Lo que de órden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento, cumplimiento y satisfaccion.

El teniente general jefe de E. M. G.—J. Lopez Dominguez.»

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 26 Abril 1874.

HABLEMOS CLARO.

Si como nosotros les hacemos la justicia de creer, las declaraciones del Sr. Castelar y de los hombres de *La Discusion*, son sinceras, y no una estratajema para efectuar un movimiento político en combinacion con ciertos elementos, prontos siempre á lanzarse en cualquier terreno en que se les ofrezcan ventajas personales, fuerza es que tanto el gran tribuno, como el periódico decano de la escuela republicana, sean algo mas esplícitos de lo que han sido hasta ahora.

Como dijimos al ocuparnos de la carta del Sr. Castelar, aunque en dicho documento se demuestra cuán funesto ha sido para España el en-

tuosas, y dejándose arrebatar por uno de sus accesos de furor, dió órden de matar á palos á los infortunados intérpretes á quienes juzgó con arreglo á su bárbara jurisprudencia, reos de lesa majestad. Monsieur Stern se indignó en vista de semejante barbarie, y queriendo manifestar su resentimiento se mordió el dedo pulgar, accion que en Abisinia equivale á un reto á muerte, entonces Teodoro ciego de ira y sin respetar el carácter sagrado del misionero, le hizo aprisionar en compañía de su amigo monsieur H. Rousental.

Noticioso Cameron de semejantes excesos, se presentó al emperador pidiendo la libertad de sus compatriotas, pero Teodoro por única respuesta mandó que le prendiesen y le encerrasen con los otros presos el dia 20 de Noviembre del indicado año 1863, despues de haberle hecho juzgar por su gran tribunal y de haber mandado apalear al desventurado Stern.

Precisamente en tan mala coyuntura llegó á Gondar la órden del gobierno inglés para que Cameron se trasladase inmediatamente á Masowa, suspendiendo sus tratos con Teodoro: semejante resolucion acabó sin duda con la paciencia del emperador, y considerándose libre de todo compromiso, hizo cargar de cadenas al infortunado cónsul, y dispuso se le enlazase con esposas á un esclavo abisinio para mayor humillacion y tormento: desde entonces empezó á tratar como prisioneros de guerra á cuantos europeos caian en sus manos, siendo los primeros que aprisionó, á mas de Cameron, Stern y H. Rosenthal, E. Rosen-

gado á dar una respuesta pronta y categórica á la carta de Teodoro y se concretó á dar órden á Cameron de regresar á Masowa.

Semejante conducta, perfectamente conforme con el carácter de aquel ministro que miraba con el mas profundo desden á las potencias débiles, no tardó en producir sus resultados, y el emperador abisinio, que en su ignorancia se consideraba *rey de los reyes*, al ver que no se contestaba á su demanda, se consideró humillado, y proponiéndose tal vez conservar en rehenes al cónsul Cameron hasta obtener la restitucion de su iglesia y de sus conventos en Jerusalen, el castigo de los egipcios que invadieron sus fronteras y la reapertura de sus comunicaciones con el mar por Masowa, le recibió á su regreso del país de Bogos con suma dureza, significándole su resentimiento en cuantas entrevistas tuvo con él, no solo por la conducta que habia observado al querer reconciliar á los turcos y á los egipcios, sino por el desden con que su reina miraba su carta, á la cual no se habia dignado contestar.

En Setiembre del año 1863 y cuando ya el enojo de Teodoro empezaba á tomar un carácter hostil, llegó á su córte Mr. Stern, misionero que ya habia estado en ella y que volvia enviado por una sociedad inglesa, el cual halló grandes dificultades para ser recibido por el soberano; consiguiólo al fin despues de dos meses de espera, pero en ocasion fatal para él y para casi todos los europeos que residian en Gondar: sus palabras mal trasmitidas por los intérpretes, irritaron al emperador que las consideró poco respe-

rador una carta de la reina en que se daban á aquel monarca seguridades de amistad.

Esto, no obstante, y á pesar de que Cameron llevaba entre otros presentes un órgano que llamó mucho la atencion de la córte de Abisinia, Teodoro le recibió con cierta frialdad, y al darle una carta en respuesta á la que habia recibido de la reina Victoria le aconsejó que regresase á su consulado de Masowa. En vista del recibimiento poco halagüeño que le hizo el emperador, salió Cameron de Gondar y despues de haber remitido á su destino en Noviembre de 1862 la carta del emperador por medio de unos abisinios de confianza, sabiendo que en el país de los Bogos se habia aclimatado el algodon de algunos años á aquella parte, lo cual podia hacerle útil para Inglaterra, se encaminó á él y allí permaneció algun tiempo.

En Bogos como en Gondar se repetian con frecuencia los disturbios, y Cameron procuró reconciliar á los jefes turcos y egipcios de la frontera, siempre con el propósito de sacar el mejor partido posible de su comercio y á un despacho de Inglaterra de 22 de Abril de 1863 en que se le mandaba regresar á Masowa, contestó en 20 de Mayo dando parte de sus gestiones y esplicando las causas de su conducta, despues de lo cual, regresó á Gondar, en donde fijó su residencia para esperar la respuesta de su comunicacion; pero sus razones no debieron satisfacer á lord Rusell, el cual le dirigió en 8 de Setiembre de aquel mismo año 1863 un despacho concebido en estos términos:

2008 Ministerio de Cultura

sayo de los federalistas; aunque en todos sus párrafos se consigna que los verdaderos federales deshonraron á la pátria con las piraterías cantonales; aunque en todos ellos se repite que no hay nacion posible en el siglo presente, *sin el restablecimiento de la pátria quebrantada*; aunque en uno de esos rasgos grandielocuentes que forman el estilo del gran tribuno, esclama:—«Y entonces será ocasion de añadir que nuestras convicciones, nuestras esperiencias, nuestros desengaños y nuestros dolores, el ejemplo mismo de los pueblos mas republicanos, como Suiza y los Estados-Unidos, *nos obligan á condenar una bandera y una política cuya sombra engendró los anárquicos cantones*, y á defender la república posible, aquella verdaderamente tradicional entre nosotros, *la que considera las nacionalidades* COMO ORGANISMOS TOTALES, *cuyos órganos particulares* no pueden *descomponerse*, NI SEPARARSE, *siquiera sea temporalmente, sin peligro de muerte*; *la que pone ante todo y sobre todo, la obra maravillosa de diez siglos*: LA UNIDAD Y LA INTEGRIDAD de nuestra España,»—lo cierto es que el Sr. Castelar, que de una manera tan irrecusable demuestra lo imposible que es el planteamiento de la república federal, no ha tenido suficiente valor para decir en su carta, de una manera menos retórica y mas esplícita de la que usa:—«Republicanos federales, me equivoqué en mis predicaciones de catorce años: dejo de ser federal porque el federalismo trae consigo el cantonalismo, y el cantonalismo es la muerte y la deshonra de las naciones.»

Así debiera haber terminado su carta el Sr. Castelar para ser entendido de todos, y para que los doctores de la iglesia política no tuviesen mañana necesidad de esplicar y comentar las afirmaciones consignadas en el documento que nos ocupa.

La Discusion tampoco ha sido bastante esplícita al aplaudir las afirmaciones que el Sr. Castelar consigna en su carta; y la conducta del periódico republicano, ha dado lugar á que nuestro colega *El Gobierno*, le consagre los siguientes párrafos:

«Hemos elogiado sin reserva, así la carta del Sr. Castelar, como los artículos de *La Discusion*, condenando el sistema federativo, y lejos de volver sobre aquellos elogios para retractarlos, insistimos en ellos.

Para nosotros era lícito profesar ciertos principios, como era meritorio llevarlos al terreno práctico, mientras, sin ensayarse, pudieran, á juicio de sus apóstoles y secuaces, ser los que diesen á la pátria la mayor suma de libertad, prosperidad y órden posibles; no era su criterio ni aun permitido, despues de un desgraciado ensayo, insistir en sistemas de gobierno que solo habian producido la indisciplina militar, la anarquía bajo sus formas, el escándalo en todas las esferas y hasta el crímen en todas sus manifestaciones.

Así que, si los federalistas insistentes y contumaces, lo ménos de que podíamos calificarlos es de tercos, por la misma razon los que, haciendo acto de verdadera contricion, abdicaban pública y solemnemente sus errores, daban, en nuestro concepto, una insigne prueba de patriotismo, y con este criterio no escaseamos ni escatimaremos los plácemes á los federales arrepentidos que tienen suficiente valor para hacer público su arrepentimiento.

Mas como semejantes declaraciones no son un acto puramente personal sino que trascienden al país en cuanto sus autores contraen compromisos que habrán de cumplir el dia en que las vicisitudes de la política los lleven á la gobernacion del Estado, es de todo punto indispensable que sean tan esplícitos, así en la parte que niegan como en la que afirman, y sobre todo en esta última, que no den lugar á dudas ni sean susceptibles de interpretacion.

La Discusion ha dicho que no es federal y discurriendo lógicamente habíamos supuesto que defendia la República unitaria, puesto que, segun nuestro leal saber y entender, no siendo lo uno es preciso ser lo otro, á no renegar del republicanismo.

Ayer, sin embargo, nos tropezamos con el siguiente párrafo que no cuadra ciertamente á la actitud franca y resuelta en que con sus últimas declaraciones se habia colocado:

«Así como no somos federales, tampoco somos unitarios. Somos únicamente demócratas republicanos. La democracia con su forma ineludible, la República es una bandera á cuya sombra pueden acojerse todos los que aman la libertad y el órden.»

La política de las negociaciones podrá servir para hacer la guerra desde el campo de la oposicion ó para declinar responsabilidades, pero es infructífera é improcedente en el terreno práctico.

¿Qué se diria de un partido cuyo programa se redujese á decir lo que rechazaba sin manifestar lo que queria, ó lo que es lo mismo, las soluciones que en el poder habria de plantear? Se le declararia inhábil para gobernar.

Pues en ese caso se coloca *La Discusion* al afirmar que si no es federal, tampoco unitaria; dos negaciones que estarian bien en un periódico monárquico, de ningun modo á un diario republicano de abolengo y el primero que en la prensa madrileña levantó la bandera de la República.

Los hombres de *La Discusion* serán como aseguran, demócratas republicanos, solo que eso mismos son Figueras, Pí y Margall, Bárcia, el cartero Saez, Salvoechea, Mingorance y demás turba unitaria federal; de modo que si bajo el calificativo caben todos los matices y aun medias tintas republicanas, en nadase distinguirán unos de otros y es preciso que se distingan.

Los principios políticos como idea puramente teórica, necesitan encarnarse en una forma práctica de gobierno bien definida y, triunfante *La Discusion*, habria de gobernar con la República federal ó unitaria. Pues bien: nosotros tenemos derecho á preguntarle con cuál de ellas gobernará, y si ha de gobernar con una, ignoramos á qué conduce esa série de negaciones, á una de las cuales forzosamente ha de faltar.

No somos cavilosos: creemos en la lealtad de las declaraciones de ese periódico, y al ver que coinciden con las del Sr. Castelar, suponemos que son unas y otras el resultado de un acuerdo prévio, no solo entre el insigne orador y el diario republicano, sino entre ambos con sus partidarios; pero la gente maliciosa podria sospechar que se hacia una política de balancin para inclinarse del lado que soplase el viento, y no es conveniente que esto se sospeche.

Por interés de *La Discusion* y del partido que representa, desearíamos, pues, que nos contestase á esta pregunta: ¿Gobernaría con la República unitaria ó con la federal?»

Esto es lo que importa saber, pues si como dice el Sr. Castelar, el federalismo trae consigo el cantonalismo, y el cantonalismo es la muerte y la deshonra de los pueblos, conviene que los republicanos que aspiren á que la unidad de España no se rompa, declaren de una manera que no deje la menor duda, ni aun á los menos espertos, que ya no son federales. En una palabra, para que sepamos á qué atenernos, es fuerza que *hablemos claro*.

Con verdadero disgusto hemos sabido el conflicto que ha tenido lugar entre el señor gobernador civil y la mayoría de la Junta provincial de primera enseñanza; conflicto provocado por la tenacidad inconcebible con que esta corporacion se ha negado á cumplir un acuerdo de la Diputacion provincial, relativo á la cesantía del secretario de dicha Junta y al nombramiento del que ha de sustituirle.

Nosotros comprenderíamos que si la Junta cree que la Diputacion no ha podido tomar el acuerdo en cuestion, hubiese aprovechado el recurso de alzada que le concede el artículo 50 de la ley Provincial vigente; pero lo que no podemos esplicarnos es que haya desobedecido cinco veces seguidas las órdenes que el señor gobernador le ha comunicado, cumpliendo lo que previene el precitado artículo 50, en su párrafo primero, que testualmente dice así:—«No podrá ser suspendida la ejecucion de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia de la Diputacion, *aun cuando por ellos y en su forma se infrinja alguna de las disposiciones de esta ley ó de otras especiales.*»

Ahora bien, habiendo la Diputacion obrado dentro del círculo de sus atribuciones al declarar cesante al secretario de la Junta de primera enseñanza, pues tanto el artículo 46 de la ley Provincial, como el 73 de la Municipal, previenen que es de la esclusiva competencia de ámbas corporaciones el nombramiento y separacion de *empleados* y *dependientes* pagados de fondos municipales y provinciales, ni el señor gobernador podia dejar de dar cumplimiento al acuerdo de la Diputacion, sin faltar á lo prevenido en el ya citado artículo 50 de la ley provincial, ni la Junta desobedecer las órdenes de la primera autoridad de la provincia, sin incurrir en la responsabilidad en que incurren los que cometen desobediencia grave.

Y no se nos diga que el párrafo segundo del art. 73 de la ley Municipal indica que, los funcionarios destinados á servicios profesionales deberán tener la capacidad y condiciones que en las leyes relativas á aquellos se determinen; pues aunque el art. 282 de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857 exigia ciertas condiciones para los secretarios de la Junta de primera enseñanza, no debe ignorar esa Junta que precisamente ese artículo fué terminantemente derogado en 13 de Agosto de 1870.

Tampoco creemos que la Junta pueda resistirse á obedecer las órdenes del Gobernador, apoyándose en que depende del señor ministro de Fomento, pues tampoco deben ignorar los vocales que la componen y que, tienen obligacion de saberlo, que por órden de 22 de Marzo de 1869 se declaró de una manera clara, terminante é indiscutible, que las Juntas provinciales de primera enseñanza dependen esclusivamente de las Diputaciones, quedando del todo separadas de las secciones de Fomento.

¿Cómo, pues, siendo esto así, ha podido la Junta de primera enseñanza de esta provincia, provocar el conflicto que lamentamos, obligando al señor gobernador á suspenderla y á ponerla á disposicion del Juzgado de primera instancia, por su tenaz y grave desobediencia?

Si en el terreno de la administracion pública cupiese la saña política, creeríamos que los individuos de la Junta que han acordado resistir, tan inusitadamente, las órdenes de la autoridad, se han dejado llevar por esa pasion que debe ser agena á los asuntos en que solo se debate el derecho.

¿No tenian, preguntamos de nuevo, los vocales de la mayoría de la Junta espedita la vía de alzarse, que la ley les concede, contra el acuerdo de la Diputacion? ¿A qué, pues, se han obstinado en desobedecer á la autoridad, hasta el estremo de obligarla á someterles á los tribunales?

Lo ignoramos; pero sea cual fuere la causa que ha inducido á la Junta á provocar este conflicto, lo deploramos de todas veras.

En la reunion que celebró el Jurado el dia 23, se vió y falló la causa que sobre el allanamiento de morada en la de José Bosca se siguió en el Juzgado de Cocentaina contra D. Vicente Reix Gisbert, alcalde de aquel pueblo, D. José Uris Prats, alcalde de barrio del mismo y Bautista Sancho de la misma vecindad.

Despues de las generalidades propias de estos actos y del exámen de testigos, usó de la palabra el señor fiscal D. José A. Hernandez, el cual en un estenso discurso sostuvo la culpabilidad de los acusados.

En seguida empezó su defensa el abogado de los procesados D. José Barberá, el que con una brillantez y con una lógica irrebatible consiguió que fueran declarados inocentes sus defendidos.

Dos han sido las causas en que como abogado defensor ha actuado el Sr. Barberá, y en las dos ha conseguido un triunfo brillante como jurisconsulto.

Ayer se ocupó aquel tribunal de la causa sobre homicidio perpetrado en la ciudad de Elche y en la persona de José Campello y Vaello, siendo el procesado Ramon Hernandez (a) Boturo, el cual fué defendido por el distinguido letrado de este Colegio, Sr. Forner.

Usó de la palabra, en representacion del Ministerio público, el señor D. José A. Hernandez, sosteniendo la culpabilidad del acusado, en un razonado discurso.

No lo fué menos el del Sr. Forner, el cual, con frase elocuente y argumentos contundentes, sostuvo la inocencia de su defendido.

Reuniéronse acto seguido los señores jurados, y si bien en su veredicto declararon la culpabilidad del procesado como autor de las heridas inferidas al Campello, sostuvieron que la muerte de éste no fué causada por aquellas.

En su vista el señor Fiscal pidió contra el reo la pena de arresto mayor en su grado máximo, y el pago de las costas procesales con multa de 2.000 pesetas.

La seccion de Magistrados declaró por unanimidad, que habiendo error grave por parte del Jurado en el modo de apreciar los hechos, se convocaria á otro Jurado, con arreglo á la ley, para entender en esta causa, levantándose la sesion á las seis y media de la tarde.

Antes de cerrar esta breve reseña, diremos que el presidente señor del Olmo estuvo como orador á la altura en que siempre y en todas las causas lo hemos visto.

El viernes por la mañana no se tenian noticias de los centros oficiales de haberse roto aun el fuego en el Norte.

«He recibido por conducto del agente británico de »S. M. cónsul general de Egipto, vuestro despacho de »20 de Mayo último, y tengo que manifestaros que el »gobierno de S. M. no aprueba vuestra conducta en »Abisinia, ni vuestras sugestiones respecto á ese im»perio. Solo deseo que os abstengais de toda inter»vencion en los asuntos interiores del país, y que per»manezcais en vuestro puesto de Masowa á donde se »os ordenó volver por despacho de 22 de Abril.»

Esta fué la sola respuesta que Cameron recibió á sus comunicaciones, pero la carta que Teodoro dirigió á la reina Victoria no fué contestada, á pesar de haber llegado á Inglaterra en febrero de 1863.

El emperador abisinio, interpretando á su modo el tratado que la Gran Bretaña celebró con su antecesor en el año 1849, exigia reparaciones y restituciones, á las que no era fácil acceder, y á las cuales no podemos asegurar si tenia derecho. Segun el artículo 13 del susodicho tratado, se estipulaba que, «para la mayor seguridad de los comerciantes y sus propiedades, S. M. de Abisinia y sus sucesores, y S. M. Británica y sus sucesores, se esforzarian recíprocamente en cuanto se lo permitiesen sus medios de accion, en mantener abiertas y seguras las avenidas de aproximacion entre las costas del mar y el interior de la Abi sinia.»

El emperador Teodoro creia que este tratado obligaba á Inglaterra no solo á mantener la integridad de Abisinia y á sostener su independencia y la de la iglesia que aquel imperio mantenia en Jerusalen, sino tambien á defender su territorio de las invasiones

enemigas: así es, que al llegar Cameron á su córte con la carta amistosa de la reina Victoria, creyó oportuno pedir la reparacion de algunos agravios que habia recibido: hacia algun tiempo, que los coptos y los armenios de Jerusalen, so pretesto de que la peste habia acabado con casi todos los monjes abisinios establecidos en aquella ciudad, se habian apoderado de sus conventos, vendiéndolos despues á los rusos por sesenta mil rublos, con aprobacion de las autoridades turcas: exasperado Teodoro al saber semejante atentado, usó severas represalias, confiscando los bienes del obispo copto, el *Abouna Salama*, con quien, segun hemos dicho ya en otro lugar, se hallaba enemistado: entonces fué cuando se espulsó de Jerusalen á los monjes abisinios, sin que el cónsul inglés creyese oportuno intervenir en su favor; en consecuencia de lo cual, se vieron obligados aquellos infelices á regresar á su país en el estado mas miserable.

Posteriormente los turcos poseedores de Masowa, y los egipcios, fueron ensanchando sus dominios en Abisinia, y contra tales desafueros pedia Teodoro reparacion en su carta, apoyándose en el tratado á que hemos hecho referencia; pero lord Rusell, considerando semejante tratado como un simple convenio amistoso en el que las partes contratantes solo se comprometian por parte de Abisinia á dejar espedito el paso de sus montañas, y por parte de Inglaterra á evitar la piratería de las costas y á influir con los turcos para que desapareciese todo obstáculo á la libertad comercial de ambos paises; no se creyó obli-

thal, M. L. Keraus, último secretario de Cameron, R. M. Kelvey, criado del mismo, J. Makerer, D. Pedro y A. Baroll, el cual habia servido primero á Cameron y despues al mismo Teodoro; el misionero J. M. Flall y su esposa, los tres hijos de éstos, A. F. y P. Fladl, los misioneros W. Staiger y T. Brundeis, y los naturalistas alemanes K. Schiller y J. Essler.

Como se deduce de este verídico relato, las acusaciones que contra el cónsul Cameron se hacen en el libro azul que con tanta fruicion cita *La Esperanza* son calumniosas, y lord Rusell le trata en su despacho con gran injusticia, condenando en él en 1863 lo mismo que elogió en Mr. Plowden, el ministro lord Palmerston en 1860, pues los habitantes de Bogos son cristianos que siempre han obtenido la proteccion de Inglaterra, y no tiene nada de estraño que Cameron, siguiendo la conducta de su antecesor, procurase evitar la anarquía del país reconciliando á sus jefes.

2008 Ministerio de Cultura

Esto, no obstante, una carta de Somorrostro da los mas satisfactorios detalles sobre el espíritu de aquel ejército y buen resultado de los movimientos preliminares de las operaciones de la guerra, sobre cuyo éxito se hacen los mas lisonjeros cálculos.

El viernes por la mañana salió de Boo, en tren especial, con direccion á Madrid, el general D. Fernando Primo de Rivera.

Acerca de este viaje dice *La Iberia* del mismo viernes:

«Hoy se espera en Madrid, algun tanto restablecido de las graves heridas que le han puesto al borde del sepulcro, al bravo general don Fernando Primo de Rivera. Le acompañan en su viaje su señora esposa, el médico Sr. Sanchez Pantoja y su ayudante de órdenes el coronel Sr. Arias.

El estado del ilustre herido impedirá hoy una manifestacion que en otras circunstancias le hubiera tributado, lleno de entusiasmo, el generoso pueblo de Madrid, que sabe amar á los valientes y admirar las grandes virtudes de abnegacion y patriotismo que enaltecen al valeroso caudillo.

Reciba este bizarro general nuestra bienvenida, y ojalá quiera el cielo que pueda en breve prestar nuevos servicios á la causa de la libertad y de la pátria.»

En rectificacion de una noticia que publicó el jueves un diario de la mañana, dice *La Correspondencia* del viernes que el Sr. Salmeron no ha estado dispuesto á firmar el proyectado manifiesto de la estrema derecha que sigue la política del Sr. Castelar, tampoco puede admitir las tendencias unitarias de la carta del mismo, por mas que reconozca que con ella han de evitarse confusiones en el campo republicano. El señor Salmeron persiste en sus ideas federales, pero muy distante de las doctrinas del pacto sinalagmático proclamado por el Sr. Pí, y cuyas consecuencias cree que dan en el cantonalismo. Resulta, pues, que los Sres. Castelar, Salmeron y Pí son representantes de tres escuelas republicanas distintas y diferentes del cantonalismo.

¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo?
¿Y cómo si lo entiendo?.. Mientes Fábio,
que yo soy quién lo digo y no lo entiendo.

Ocupándose de este mismo particular, dice con razon *La Prensa* que la carta del señor Castelar haya producido hondo disgusto en el campo intransigente, es muy natural, porque el elocuente tribuno ha tratado á los federales con harta aunque justificada dureza. Tambien se comprende que dicho documento no haya sido del agrado del Sr. Salmeron. A pesar de esto, parece que el digno filósofo krausista no piensa en publicar manifiesto de ningun género, ni menos aliarse con el bando del Sr. Pí.

Realmente la carta del Sr. Castelar ha introducido el desconcierto en las fracciones federales del republicanismo.

El proyecto de conceder la jefatura de los elementos democráticos de la situacion al Sr. Castelar, se debe, segun unos periódicos, al señor Gil Berges, y segun otros, al señor Mompeon. Se cree que este último señor se hará cargo de la noticia en ocasion oportuna.

En su número del jueves dice *La Política* lo siguiente:

«Confirmada la noticia de que el exbrigadier Pozas, federal hace poco tiempo, habia vuelto al redil del carlismo, del cual se habia apartado en 1848, un colega sabe oficialmente que se halla en la frontera recaudando dinero para los carlistas, y se añade en el telégrama que se espera la conversion de algunos otros *ejusdem furfuris*. Tambien se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que de Bilbao se habia salido una persona que habia figurado mucho como federal, con ánimo de pasarse á los carlistas, pero que estos no le habian admitido.»

Andando el tiempo, ya verá nuestro colega de qué suerte muchos de los que como mas intransigentes figuraban en el campo del federalismo, viendo perdida esta empresa, despojándose de la máscara, se presentan *in puris naturalibus*, esto es, resueltamente carlistas, lo que han sido y son en suma.

Los federales, en su inmensa mayoría, son así.

El señor ministro de la Guerra ha admitido la dimision que tenia presentada el general Portilla del cargo de capitan general de Valencia.

Se ha recomendado á los capitanes generales de distrito que, de acuerdo con los delegados en provincia del Banco de España, auxilien el cobro de contribuciones, destinando columnas á las localidades en que se consideren necesarias.

La Bandera Española niega que se haya verificado reunion política alguna en casa del señor Montero Rios.

GUERRA CIVIL.

De la *Gaceta* tomamos el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del viernes:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte, en despacho de la mañana de ayer, participa que en los dos dias anteriores se han presentado á indulto ocho carlistas, y que continuaba el fuego de nuestra artillería sin contestar el enemigo.

Aragon.—Segun participa el capitan general, el brigadier Despujol con noticias de que el bloqueo de Morella se estrechaba y escaseaban los víveres, se propuso introducir un convoy en la plaza, lo cual consiguió el dia 21, abasteciéndola y levantando el bloqueo que sostenia el cabecilla Polo.

El 22 salió dicha columna de Morella, y á su paso por Chiva y Hortells destruyó todas las obras de defensa hechas por los enemigos y las antiguas de la casa señorial, llegando á Mar de las Matas sin mas novedad que un contínuo tiroteo sostenido por las fuerzas de flanqueo contra las partidas facciosas que guarnecian aquellos pueblos, las que fueron desalojadas de sus posiciones.»

El corresponsal que el diario de Paris *El Gaulois* tiene en el campamento del duque de la Torre, M. Eduardo Perier, dice entre otras cosas dignas de llamar la atencion, que nada hay que temer respecto de Bilbao, cuya resistencia podrá durar meses todavía, sin que la poblacion padezca hambre ni se desmoralice. En víveres frescos tiene para un mes, añade la carta que es de fecha del 12, á lo cual habian contribuido los mismos carlistas, pues por efecto de las cantidades enormes de mineral que han arrojado al rio á fin de cerrar su paso, se subia el pescado hácia la ciudad, donde se cojian todos los dias enormes cantidades de truchas, salmones, etc. La provision de harina es grandísima, porque los armadores de Bilbao, temerosos de que quedasen cortadas las comunicaciones con Santander, habian hecho provisiones extraordinarias para la exportacion.

La poblacion se mostraba muy animosa, viviendo dia y noche en las calles; y cada vez que intentaban disparar un cañonazo los carlistas, eran advertidos los sitiados por la campana de la torre de San Nicolás, donde hay constantemente un vigilante. A cada proyectil de los carlistas contestaba la poblacion con un cohete.

Por las noches no iluminaban las calles, pero sí los fuertes, para desafiar á las baterías carlistas, cuyos disparos eran poco eficaces. Los cañones de la ciudad contestaban activamente y con notable precision, siendo la batería situada en la torre de la iglesia de Abanto la que envió la granada que hirió á un hijo del marqués de Valdespina y mató al secretario de este, hiriendo tambien á su ayudante Chacon.

En las casas de Pucheta fueron anteayer heridos un soldado y un sargento de nuestras tropas por los disparos de los carlistas.

Parece que doce batallones vizcaínos han salido de Valmaseda, estableciéndose en todas aquellas alturas, donde piensan fortificarse.

Las operaciones si no han comenzado ya deben principiar de un momento á otro.

Por disposicion del capitan general de Búrgos se van á tomar las medidas necesarias para asegurar las comunicaciones entre Castro y Santander, guarneciendo el puente de Oriñon, mal llamado de Guriezo, y los puntos que sea necesario.

Segun los periódicos de Santander del miércoles reinaba en aquella region un tiempo primaveral.

Noticias recibidas anoche aseguran que Santés ha logrado evadirse, escapando así al rencor de sus parciales, que le consideran traidor á la causa del Pretendiente.

Las Provincias, de Valencia, dice que los carlistas, para evitar la persecucion de las columnas que tanto miedo les inspiran, han cortado los puentes de Fuencaliente y Cañaveral, sobre el rio Cabriel, al Norte de Villargordo.

Del mismo periódico son las siguientes líneas:

«El tristemente célebre cabecilla Cucala no está, como muchos han creido, curado por completo del balazo que recibió en la accion de Contreras, sino que, lejos de ello, su estado es aun grave, y si no se le ha hecho la amputacion del brazo, término que se considera como el mas favorable que hay que esperar, es porque en el estado de la herida seria aun mas peligroso proceder á la operacion. No ha sido tampoco posible extraerle la bala que le hirió, y sus mismos partidarios confiesan que el estado del feroz guerrillero es poco satisfactorio.

En tanto su partida anda dispersa y subdividida en muchos pequeños grupos, que son el terror de los pueblos que visitan, pues aunque nunca se han distinguido por su moderacion y buen proceder cuando iban mandados por Cucala, perdido el freno de la presencia de su gefe, mas parecen hordas de foragidos que partidarios políticos.

El hermano de Cucala ha podido conservar bajo sus órdenes el principal grupo, pero se calcula que unos 2.000 hombres de su partida le han dejado, y el resto merodea á las órdenes de los mas atrevidos capitanes.»

Segun noticias oficiales, las facciones de Santés, Palacios, Corredor y Sierra Morena, reuniéronse anteayer en los pueblos de la Puebla, Sarrion, Vidal y Barcas, inmediatos á Teruel, con el propósito de atacar á dicha capital; pero temerosos de que las columnas, acertadamente combinadas, cayeran sobre ellos, salieron por la tarde en distintas direcciones, abandonando dichas poblaciones en precipitada marcha.

Se confirma plenamente que las disidencias entre Tristany y Savalls tienen profundamente divididos á los partidarios de D. Cárlos en Cataluña, y que el segundo de dichos gefes se resiste enérgicamente á resignar el mando como le ha ordenado el Pretendiente.

Han regresado á Elche las fuerzas de voluntarios, que capitaneados por el alcalde, habian salido en persecucion de los carlistas que vagaban por aquellas inmediaciones, sin que tuvieran la fortuna de encontrarlos.

A las cuatro de la tarde de ayer fué invadido el pueblo de Avanilla (Murcia) por 200 hombres, capitaneados por Aznar. Se llevaron 3.528 pesetas, y pidieron un trimestre de contribucion, que no cobraron por haberse retirado en precipitada marcha por el camino de la Huerta.

Una partida de 14 ó 15 hombres, procedente de Portugal, entró ayer en Lobios (Orense), llevándose al alcalde y secretario del ayuntamiento.

Segun parte del alcalde de Elbas, se han refugiado en territorio portugués diez y siete carlistas y dos cabecillas.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto fecha 10 promoviendo á la vacante de oficial primero de la clase de terceros de la direccion de los Registros y del notariado á D. Enrique Santana, oficial segundo de la clase de terceros, y á esta vacante á Don Juan Antonio García Labiano, auxiliar primero de la clase de primeros de la misma direccion.

—Orden fecha 11 dando los ascensos de escala correspondientes á la vacante producida por dicho D. Juan Antonio García Labiano; y en su virtud promoviendo á la plaza de auxiliar primero de la clase de primeros de la direccion espresada, con 6.000 pesetas á D. Victoriano Arias Lombana, auxiliar segundo de la clase de primeros; á esta, con el mismo sueldo, á D. Rafael de la Escosura y Escosura, auxiliar primero de la clase de segundos; á esta, con 5.000 pesetas, á D. José Aguilera Melendez, auxiliar segundo de la clase de segundos; á esta, con el mismo sueldo, á D. Ignacio Manrique y Mañes, auxiliar primero de la clase de terceros; á esta, con 4.000 pesetas, á D. Félix Gonzalez Carballeda, auxiliar segundo de la clase de terceros; á esta, con el mismo sueldo, á don Félix Blanco y Trigueros, auxiliar primero de la clase de cuartos; á esta, con 3.000 pesetas, á D. Gilberto Quijano, auxiliar segundo de la clase de cuartos; y á esta, con igual sueldo, á D. Eduardo Cantador y Lopez, auxiliar tercero de la clase de cuartos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 18 dando de baja en el ejército al médico segundo de sanidad militar Don Gerónimo Hurtado y Tridel, por no haberse presentado en el primer batallon del regimiento infantería de Galicia ni haber justificado su existencia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 17 nombrando catedrático propietario de la asignatura de ejercicios prácticos de determinacion y clasificacion de objetos farmacéuticos de la universidad de Santiago, con 3.000 pesetas, á Don Gerónimo Macho y Velado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-Yorck 22.—El rio Mississipi ha tenido una gran avenida destruyendo una gran parte de la recoleccion de algodon, trigo y azúcar de la Luisiana.

Somorrostro 22 (por via Francia).—El general Concha continúa sus preparativos. Está esperando en Santander.

Créese que el ataque tendrá lugar el sábado.

Varios vapores con heridos han llegado á Santander.

París 23 (noche).—En la sesion de la comision permanente de la Asamblea, la izquierda ha interpelado al Gobierno sobre el Consejo general (Diputacion provincial) de Marsella.

El duque de Broglie ha contestado haciendo constar que en dicho Consejo surgen constantemente conflictos.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—No obstante la variedad de funciones que nos presenta la notabilísima compañía lírico-dramática que tenemos en la actualidad y el gran éxito que obtienen las obras representadas, el teatro está poco concurrido, á escepcion hecha de algunas noches en que ha habido buena entrada, lo cual es sensible, pues el teatro, sin gran concurrencia carece de esa animacion que tan agradable le hace. Sabemos que se están ensayando muchas y buenas obras, y que la empresa trata de bajar el precio de la entrada, no obstante sus muchísimos gastos y lo costoso de la compañía. Deseamos que vuelva nuestro elegante coliseo á la animacion de la pasada Cuaresma, pues bien lo merecen los espectáculos que estén concurridos.

Nueva música.—La que se ha organizado recientemente en esta capital, compuesta de reputados profesores, y denominada *La Lira*, tocará esta tarde en la féria, amenizando aquel sitio con escogidas piezas.

Falta hacia en Alicante una música popular como la que se ha organizado, resultando ahora que tenemos dos, pues la de la Beneficencia, cuya organizacion data ya de bastante tiempo, está dando muy buenos resultados en adelantos, y se deja oir con bastante frecuencia con aplauso del público. La nueva música formada, se ha dejado oir ya en mas de una ocasion, habiendo merecido elogios del público.

Vivir es.—El hombre mas viejo de todo el mundo, segun dice la *Gaceta Internacional*, es Martin Cantinho, residente en Cabo Frios, provincia de Rio Janeiro, Brasil. Nació el año 1694, de modo que ha vivido en tres distintos siglos, y cuenta la friolera de 180 años.

¡Años son!

Son muy religiosos....—Mientras los carlistas premian el robo y el asesinato, y todos los actos de vandalismo condenados por la civilizacion, castigan con veinticinco palos á los individuos que profieren una blasfemia.

De este modo creen los partidarios del *terso-rey* dar cierto carácter religioso á una guerra que ellos han provocado y que tanta sangre cuesta ya al país.

No guardar la capa.—¡Qué frescos vamos á estar si se realiza el pronóstico del Sr. Castillo.

Segun este conocido astrónomo, del 3 al 17 de mayo próximo habrá abundantes lluvias, acompañadas de un frio impropio de la estacion y de vientos muy fuertes.

Vista-Alegre.—Los acreditados vinos de esta posesion se espenden por mayor y menor, por sus únicos agentes de Alicante los Sres. J. L. Raymundo y compañía, á precios fijos.

Medoc alicantino: cajon de doce botellas, 60 rs.; una botella 6 rs.

Morsi: Vino blanco acidulado; puede sustituir al Rhin; precio por cajon de doce botellas, 80 rs.: una botella, 8 reales.

Victoria: Vino blanco seco, de mucho aroma, puede sustituir al Sauterne; precio por caja de doce botellas, 80 reales; una botella, 8 rs.

Carolina: Vino blanco abocado; puede sustituir al Frontignan; precio por cada cajon de doce botellas: 80 reales;- una botella, 8 rs.

Aljau: Vino blanco licoroso; puede sus tituir al Jerez: precio por cajon de doce botellas, 100 rs.; una botella, 10 rs.

Boval: Vino tinto rancio; puede sustituir al Oporto; precio por cajon de doce botellas, 100 rs; una botella, 10 rs.

Vista-Alegre espumoso: puede sustituir al Champagne; precio por cajon de doce botellas, 180 rs.; una botella, 18 reales.

Cognac: Superior; una caja de doce botellas, 80 rs.; una botella, 8 rs.

Nota.—Devolviendo las botellas con su etiqueta, se les entregará un real por cada una.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Falucho San Antonio, de 13 ts., patron B. Acosta, de Estepona y Aguilas, en 5 dias, con 14 botas, 7 medias y 9 barriles pescado salado á la órden.

Laud Carolina, de 24 ts., p. A. Torrema, de Torrevieja, en 1 dia, con 15.000 kils. sal al mismo patron.

Balandra Vírgen del Sagrario, de 62 toneladas, p. J. Suarez, de Málaga, en 14 dias, con 10.702 kils. hierro, á don A. Campos hermanos.

Del estranjero.

Jabeque Segundo Belisario, de 137 toneladas, p. M. Valent, de Marsella, en 7 dias, con 300 carriles acero, 3 cajas pasamanería, 3 balas cepillos y 26 crin vejetal al señor agente del ferro-carril, y 21 bultos muebles, á D. M. Ibarrola.

Vapor inglés Lebanon, de 489 ts., capitan T. Baker, de Portman, en 1 dia, con 600.000 kils. mineral de tránsito para Middlesbrogh.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. de Mesa, de Orán, en 2 dias, con 12 balas crin vegetal, á D. G. Ravello, 25 pipas vacías á D. J. Lopez, 10 sucos cera á don G. Carratalá, 8 banastas pescado, á D. J. Bañuls, y 18 id. id. á D. F. Rusafa.

DESPACHADOS.

Laud San José, de 29 ts., p. F. Corona, para Torrevieja, con 8.000 kilógramos piedra y 30 pipas vacías.

Laud Trinidad, de 29 ts., p. E. Sellés, para La Escala, con 27.000 kilógramos trigo.

Polacra Josefina, de 206 ts., p. Andrés Oliver, para Marsella, con 70.000 kilógramos trigo.

Laud Jóven Juanito, de 56 ts., patron S. Roso, para Marsella, con 47.300 kilógramos trigo.

Laud San Antonio, de 47 ts., p. A. S. Cervantes, para Almería, con 100 sacos harina, 10 bultos sacos vacíos y 2 pipas vinagre.

Laud Carolina, de 28 ts., p. A. Torregrosa, para Torrevieja, con 25 pipas vacías.

Laud San Antonio, de 87 ts., p. A. Felany, para Marsella, con 60.000 ks. trigo.

Barck inglés Peerless, 1.005 ts., capitan, W. Hobb, para Newcastle, con 509.000 kls. esparto.

Berg. gol. Maria, de 117 ts., c. M. Ferrer, para Marsella, con 116.000 kilógramos trigo.

Laud San José, de 60 ts., p. J. Perez, para Marsella, con 111 cascos vino.

Berg. francés Mariana, de 137 ts., c. Ezau, para Burdeos, con 498 cascos vino y 20 id. aceite.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO *de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 24 de Abril hasta igual hora del 25.*

DEFUNCIONES.

Casados	—
Casadas	—
Viudos	—
Viudas	—
Solteros	—
Solteras	—
Niños	—
Niñas	—
Abortos	—
Total	—

NACIMIENTOS.

Varones.. . . . » Hembras. . . »

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Cleto y Marcelino, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Armengol.

CULTOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde á las cuatro menos cuarto Minerva con sermon que predicará D. Vicente Morell, teniente cura de la misma. En Santa María á las nueve misa mayor. En la Vírgen de Gracia misa mayor á las ocho. En las Agustinas á las ocho misa de comunion, y por la tarde á las cinco Mesada de la Correa con sermon que dirá D. José Juliá, capellan de las mismas.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la zarzuela en tres actos, *Zampa*.

Entrada general, 4 rs.

PLAZA DE TOROS.—A las 4.—Novillada con mojiganga.

ALICANTE:
IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
Plaza del Progreso, 5.

2008 Ministerio de Cultura

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

PARA
Puerto-Rico y Habana.
Salidas.
De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 15 de id,
De Coruña 16 de id. (Escala.)

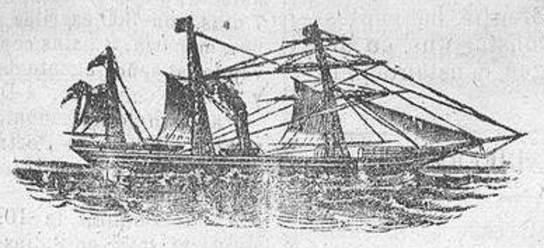

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION CON **las salidas** de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: **Sres. Faes hermanos y compañía.**—Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

ADELA, GENIL, DARRO.

EL VAPOR ESPAÑOL

DARRO.

Saldrá el dia 29 del actual á las cinco de la tarde para

Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES
ENTRE
SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañia.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES
VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA
SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártes { á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla
{ á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasageros.
Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañia.**

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español LULIO saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicanre haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.--Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE.

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES
para Montevideo y Buenos-Aires.—Servicio mensual.

Saldrá de Barcelona el dia 2 de mayo el magnífico vapor de 3.000 toneladas PO, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 0, bajos, Barcelona

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFES, TES Y SOPAS.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que mas fabrica y mas vende, debido á la marcha adoptada por ella de apreciar mas su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la mas alta perfeccion en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió; 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del orígen y fabricacion del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 hasta 20 reales libra.

CAFES.

Nadie con mas asiduidad, nadie con mas inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los vé recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TES.

Variadas son las clases que reune el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una hasta ocho onzas. Sus precios, de 2 á 5 rs. onza.

SOPAS.

Las sopas que confecciona la casa de Lopez, en compentencia en precios y calidad con las que vienen del extrangero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19, y D. Andrés Vilaplana, Labradores, 24.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodon, á precios sumamente arreglados.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor esquisito y agradable al paladar. Vendese á 3, 5 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm.º en Paris, 7, *Marché St-Honoré* Deposito general en Madrid S. SIMON.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **Jose Maria Parreño** Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la *Instruccion* en todas las buenas farmacias. **Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

En Alicante. Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidéz y precios económicos
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del pais y estranjeros para la próxima estacion.

Poplines filoseda, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.ª Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de lanas, y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failles, fulares, granadinas, mus selinas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de toda clases y gran surtido irlandas hilo.—Pañolería seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargenes ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Linco y otros; asi como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas, y cuellos á la inglesa y marinera.

Eficaz é infalible contra la tos,

JARABE DE CODEINA

preparado segun la formula de Mr. Berthé.

Este medicamento tan acreditado por sus maravillosos resultados es e mejor y mas inocente que puede administrarse para combatir las tosel obstinadas y fatigosas de la «coqueluche» de la bronquitis» y de ia »tisis pulmonar.»

Tambien se administra con tan buenos resultados contra las gastralgias ó arombres nerviosos del estómago, los cólicos nerviosos y finalmente para el dolor causado por una afeccion orgánica cualquiera.

Precio del frasquito, con su instruccion para el uso, 6 rs.

Tambien tenemos el de Berthé, legítimo, y las pastillas de codeina del mismo autor á 16 y 10 rs. respectivamente.

En la oficina de Farmacia y Laboratorio Químico de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

CHOCOLATES DE ALICANTE

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR
DE LOS SEÑORES
Ribera-Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desd 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion cha alanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

Tijeras.	Maletas.	Cucharas.
Caramañola.	Sombrereras.	Cuchillos.
Sacos de noche.	Planchas-vapor	Tenedores.
Bolsas de viaje.	Id. ordinarias.	Cucharones.
Ata-mantas.	Grifos superior	Navajas.
Peines.	Cortaplumas	Bastones.
Batidores.	Lancetas.	Bugías.
Gutaperchas	Cortaplumas	Hules.
Perchas.	Anteojos.	Plumeros.
	Sombrillas.	Petacas.
	Cepillos.	Porta-monedas

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VINAGRE SUPERIOR,
BLANCO Y YEMA.
POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Nuñez, almacen de D. Jaime Ferrer.

Servicio semanal.
EL VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los mártes para Oran.

Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo. S. Fernando, 25.

Linea Hispano-Inglesa.
EL VAPOR ESPAÑOL
FRANCOLI.

Saldrá el 28 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

2008 Ministerio de Cultura